

**APRUEBA TRATO DIRECTO POR UNICO PROVEEDOR PARA CONTRATAR PROGRAMA ESPECIAL DE ENTRENAMIENTO "ACTUALIZACION EN CONTABILIDAD MUNICIPAL".**

Huépil, 17 de noviembre de 2015.-

**DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2839 /2015.-**

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Refundida con Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006.
2. El presupuesto aprobado para educación por Decreto Alcaldicio N° 2681, del 24 de diciembre de 2014.
3. Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 25 de mayo de 2015 que modifica y actualiza autorización de firmas en la persona de la Administradora Municipal.
5. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Lo dispuesto en el artículo 8°, letra d) de la ley 19.886 sobre Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa de suministros y prestación de servicio del reglamento.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contratar el Programa Especial de Entrenamiento "Actualización En Contabilidad Municipal" para personal del Departamento de Educación: Jefe de Finanzas DAEM, Sussan Fuentealba Martínez; Encargado de Proyectos DAEM, Alexi Mardones Povea; Ayudante de Finanzas DAEM, Ángelo Viguera Vega; Ayudante de Contabilidad DAEM, Humilde Acuña Jara y Adquisiciones SEP, Marcelo Salgado Salgado; Los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2015 en la ciudad de Concepción.
2. La oferta del Proveedor SOC. DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA, RUT 89.102.300-6, quien es el único proveedor que ofrece este servicio, como consta en certificado adjunto.
3. La posibilidad de contratar los servicios señalados en el punto N° 1 de los considerando al proveedor SOC. DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA, RUT [REDACTED] por ser quien dicta el curso solicitado.

**DECRETO:**

1. **AUTORICÉSE** trato directo por único proveedor para la contratación de Programa Especial de Entrenamiento "Actualización En Contabilidad Municipal" para personal del Departamento de Educación: Jefe de Finanzas DAEM, Encargado de Proyectos DAEM, Ayudante de Finanzas DAEM, Ayudante de Contabilidad DAEM y Adquisiciones SEP; Los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2015 en la ciudad de Concepción, al SOC. DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA, RUT [REDACTED] por un monto de \$1.475.000.- valor exento (un millón cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) por ser el único proveedor que ofrece el servicio solicitado.
2. El gasto que ocasioné el presente decreto impútese al ítem 22.11.002 del Presupuesto Vigente de Educación. **FAGEM 2014**  
Publíquese en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. **NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE**



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**SILENA SILVA VILCHES**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**Distribución:**

- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (2)
- Archivo

SSV/GEPL/JFOS/SIEM/ADM/MP/mss.-